

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, // de octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº //24/2017

VISTO:

El Memo Nº 183/2017, la Resolución CM Nº 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita dar por finalizada la designación interina del agente Leandro Javier Cotrone y la recategorización de la agente Rocío Daiana Baldini a la Categoría 15 ASR, ambos en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Bianco.

Que se le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien informó mediante Memo RRLL N° 1259/2017 que el agente Cotrone fue designado en la Categoría 15 ASR, conforme la Res. Presidencia N° 865/2017.

Que posteriormente fue designado en el cargo de Auxiliar en la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. Presidencia  $N^{\circ}$  1074/2017.

Que por otra parte, la agente Baldini se encuentra designada con categoría 18 ASR, conforme Res. Presidencia N° 528/2017.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente mediante Constancia de Registración N° 416/10-2017.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley  $N^{\circ}$  31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la designación interina del agente Leandro Javier Cotrone, Legajo N° 6807, en la Categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Silvia Bianco, que fuera dispuesta mediante Res. Presidencia N° 865/2017.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 2°: Recategorizar a la agente Rocío Daiana Baldini, Legajo N° 6804, a la categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Silvia Bianco.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº//2Y /2017

Dra. MARCELA I BASTERRA Presidenta Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Bueiros Aires